



PRUEBA DE IDONEIDAD (SECCIÓN PUENTE) JUNIO 2022

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES APTOS Y NO APTOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	TITULO AL QUE ASPIRA	PUNTUACIÓN Mín. 7 Puntos Máx. 14 Puntos	CALIFICACIÓN
***112**	DACOSTA	BASTÓN	JAVIER	PATRÓN DE ALTURA	11,44	APTO
***959**	GONZALEZ	GRAÑA	HADRIAN	PATRÓN DE LITORAL	9,82	APTO
***085**	LOUREIRO	BÉRTOLO	JESSICA	PATRÓN DE LITORAL	12,48	APTO

Procedimiento de revisión

De acuerdo con el apartado octavo de la Resolución de 8 de marzo de 2019, de la Dirección General de la Marina Mercante (B.O.E. nº 78, de 1 de abril de 2019), los aspirantes que no estén de acuerdo con la calificación obtenida podrán solicitar, ante el tribunal la revisión¹ de su prueba hasta el 23 de junio.

Vigo, 16 de junio de 2022

El Presidente del Tribunal
Jose Antonio Acuña Boullosa
Firmado electrónicamente

¹ La solicitud de revisión irá dirigida a la Capitanía Marítima de Vigo y se presentará a través de la Sede electrónica o a través de cualquier otro registro administrativo de los indicados en el Artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 02/10/15).

